

ECONOMÍA

Sindicatos esperan que la reforma de la Ley de Cajas sea negociada con organizaciones presentes en entidades

SEVILLA, 15 Sep. (EUROPA PRESS)

Los sindicatos CCOO-A y UGT-A esperan que la adaptación de la Ley de Cajas de Andalucía a la reformada Ley de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros (Lorca) se haga "con el máximo consenso posible" y "negociada" con todas las organizaciones presentes en las cajas andaluzas, "que no son sólo los partidos políticos".



Fuentes de Comfia CCOO-A han indicado a Europa Press que los plazos y los trámites para abordar dicha reforma en Andalucía están establecidos en el decreto ley 11/2010, por lo que "si se quisiera hacer por la vía parlamentaria, los trámites concretos se deben llevar a cabo antes de primeros de enero de 2011, según marca el decreto".

En ese sentido, fuentes de este sindicato han agregado que "con independencia de cuál sea la fórmula parlamentaria y legislativa que se determine, hay que buscar el máximo nivel de consenso de todos los grupos presentes en las cajas andaluzas, que no son sólo los partidos políticos".

"La mejor fórmula es la que permita cumplir con plazos establecidos y permita asimismo un mayor nivel de participación del conjunto de la sociedad andaluza", han agregado.

Las fuentes han considerado que esta adaptación legislativa "tendrá influencia sobre posibles procesos de reestructuración", de forma que ven "previsible" que "no se producirá una reestructuración con un mínimo de rigor hasta que no se produzca la adaptación de los órganos de gobiernos de las cajas a la nueva ley". No obstante, también consideraron que "la reforma de la ley puede servir de detonante para acelerar el proceso antes si las modificaciones normativas afectan a los límites de mandato".

CCOO agregó que en la adaptación legislativa de la Ley de Cajas andaluza va a pedir "lo mismo que hemos planteado en la reforma de la ley de cajas estatal y el resto de adaptaciones legislativas que se produzcan".

Así, exigen "un compromiso en el ámbito andaluz con la defensa de la propiedad social de las cajas de ahorros andaluzas", de manera que "la nueva ley debe contemplar todas las previsiones posibles sobre los trajes a medida que cada caja pueda confeccionarse y que sea el que mejor le venga en el ámbito andaluz, todo ello en el marco de las competencias que la Comunidad tiene sobre las cajas, que son muchas".

De esta forma, según indicaron las fuentes, "los trajes a medida a los que se pueden acoger las cajas de ahorros andaluzas deben contribuir a la continuidad del modelo de las cajas de

ahorros no a su desaparición". "Se debe garantizar que la administración y control de las cajas andaluzas y los modelos mixtos que se establezcan estén en manos de los representantes de la sociedad pública y civil".

Asimismo, CCOO ha pedido que la emisión de los derechos políticos de las cuotas participativas "sea potestad de la asamblea", de forma que "se debe regular esa introducción de derechos políticos con un porcentaje y conseguir que no impacte sobre el porcentaje de representación de la sociedad pública y sociedad civil". Recordaron que las cuotas participadas, según la normativa estatal, debería entrar como subgrupo dentro del grupo de impositores, por lo que "se debe prever y evitar su impacto".

Por último CCOO demandó que la Junta "establezca el mayor control posible en relación con la sociedad mediante la que se articule un Sistema Integrado de Protección (SIP)", para, de esta forma, "evitar la bancarización de las cajas andaluzas por esa vía". Reconocieron en este punto que estas medidas de control serán difícil de introducir en el marco legislativo autonómico.

REFORMA DE LA LEY "NEGOCIADA, NO DE OÍDAS", SEGÚN UGT

Por su parte, fuentes de UGT-A se mostraron conformes con que se pudiera reformar la Ley de Cajas Andaluza por la vía del decreto ley "siempre que no se recorte ningún procedimiento de negociación previa y de intervención de los agentes económicos y sociales", aunque expresó su temor por el hecho de que al emplearse la vía del decreto ley "se eviten los trámites de audiencia y opinión a todo el que tenga que ver en este asunto".

"No podemos permitir que los procedimientos de negociación se transformen en procedimiento de oídas", han añadido a Europa Press fuentes de UGT-A, que se mostraron de acuerdo con "cualquier fórmula, siempre que haya un proceso de negociación con los agentes sociales y económicos y que no sólo sea un procedimiento de oír opiniones".

Además, expresaron su deseo de que la reforma de la Ley andaluz "sirva para atemperar los desaguisados que ha hecho el Gobierno central en la Lorca y sirva para mejorar lo que ha hecho Zapatero", toda vez que, para este sindicato, la reforma de la Ley a nivel estatal "ha cometido errores en materia de bancarización de las cajas, se han eliminado porcentajes de representación de otras organizaciones y se ha permitido la entrada de capital privado en las cajas con las cuotas participativas, por lo debemos evitar que nos encontremos con que en las cajas andaluzas manden cualquier banco nacional".